

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE LA CRUZ COMPAÑÍA DE COMERCIO CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el 19 de febrero del 2018, a las 16H00, en el inmueble de la compañía ubicada en la calle Cacha N9F y Elías Godoy, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de los Socios de la compañía DE LA CRUZ COMPAÑÍA DE COMERCIO CÍA. LTDA., con la presencia de los siguientes socios: Jorge Rodrigo De La Cruz Guerrero, propietario de 497.898 participaciones; y, Jorge Rodrigo De La Cruz Almeida, propietario de 2.502 participaciones.

La junta presenta el 100% del capital social, y por haber, en consecuencia, el quórum estatutario, los accionistas se instalan en Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Preside la Junta el Presidente titular Señor Jorge Rodrigo De La Cruz Almeida y actúa como secretario de acuerdo a los estatutos el Sr. Jorge Rodrigo De La Cruz Guerrero, Gerente General de la compañía.

Los presentes por unanimidad, aprueban el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio de Patrimonio y Notas de Estados Financieros.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.
4. Aprobar el acta.

El presidente de la Junta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2017.

Por secretaria se da lectura al informe del Gerente General. Se somete a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio de Patrimonio y Notas de Estados Financieros.

Por secretaria se da lectura al Estado de Situación Financiera, Resultados Integrales, Estado de Cambio de Patrimonio y de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico 2017. Sin observaciones son aprobados por unanimidad.

3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

Las utilidades no distribuidas: por unanimidad se resuelve la no distribución de las utilidades netas de este año.

4. Aprobación del acta

No habiendo otros asuntos a tratar, el Presidente concede receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El presidente levanta la sesión a las 18H30.



Sr. Jorge De La Cruz Almeida
Presidente
Socio



Sr. Jorge De La Cruz Guerrero
Secretario – Gerente General
Socio